



Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ACTA N° 06 - 2013

Siendo las 10.40 a.m. horas del día 22 de Julio de 2013, se reunieron en el Despacho de la Oficina General de Administración de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), los integrantes del Comité de Control Interno convocados por su Presidenta Sra. CPC Gladis Ferro Zúñiga; reunión que se lleva a cabo con la siguiente Agenda:

1. Lectura de la última Acta.
2. Revisión del Tríptico de sensibilización.
3. Revisión del programa de trabajo del Comité de Control Interno.

La CPC. Gladis Ferro Zúñiga, Presidenta del Comité de Control de la Entidad (en adelante la presidenta), hace uso de la palabra; quien da inicio a la reunión, y menciona que se les ha remitido vía mail el tríptico de sensibilización y el Proyecto del Plan de Trabajo para sus aportes correspondientes.

Acto seguido la CPC. Guadalupe Briceño dio lectura el Acta N° 04-2013, una vez terminada la lectura, procedió a informar que el proyecto del Plan de Trabajo se ha realizado considerando el informe del Órgano de Control Institucional y la Guía de Implementación del SCI, al respecto la Sra. Carmen Biaggi Gomez de Velasquez menciona que se debe realizar la revisión correspondiente para su aprobación, la Presidenta, manifestó que es importante que se revise el Proyecto del Plan y el tríptico de sensibilización y realizar las coordinaciones con Imagen para su aporte y publicación.

La CPC. Guadalupe Briceño informa que ya se ha solicitado a todas las Direcciones un representante para coordinar la entrega de la información para participar en el procesamiento y análisis de las mismas de igual manera se ha solicitado las normativas, directivas y procedimientos internos de cada dirección, para evaluar y analizar las debilidades de Control Interno. Al respecto la Presidenta menciona que no se cuenta con el Manual de Organización y Funciones pero se cuenta con el Reglamento de Organización y Funciones, el objetivo de solicitar las Directivas Internas es para evaluar y determinar con que documentos internos se viene laborando y determinar los riesgos.

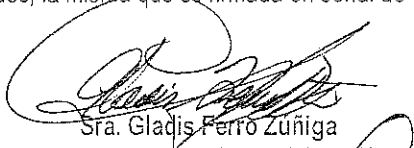
Asimismo, la presidenta menciona que se debe formar comisiones de trabajo la misma que debe ser supervisado por el Comité de Control Interno, se debe realizar un cronograma de trabajo de igual manera menciona que se debe sensibilizar constantemente a los trabajadores

La Presidenta, reitera que se debe ir trabajando en paralelo elaborando los trípticos y realizando la sensibilización, se debe coordinar con Imagen Institucional para la publicación. Asimismo, menciona que la implementación del Control Interno no es solamente un tema nacional, sino es un tema a nivel internacional. También invita a todos los integrantes del Comité de Control Interno para que sea un reto a cumplir de acuerdo con las normativas vigentes y logremos su implementación.

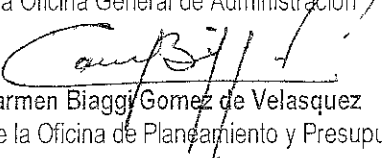
Concluidas las intervenciones de los asistentes, se acordó lo siguiente:

1. Mejorar el Tríptico de sensibilización.
2. Mejorar el Plan de trabajo y adjuntar el cronograma de trabajo.
3. Programar jornada de sensibilización dirigida a todo el personal de la APCI

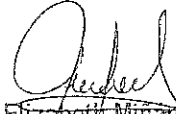
Siendo las 12.05 a.m., se dio por concluida la reunión, se procedió a elaborar el Acta con los acuerdos adoptados, la misma que es firmada en señal de conformidad por los asistentes.



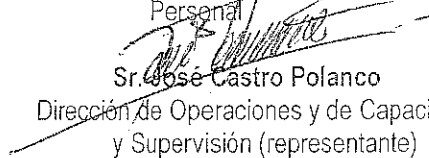
Sra. Gladis Ferro Zuñiga
Jefa de la Oficina General de Administración



Sr. Carmen Biaggi Gomez de Velasquez
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Sra. Elizabeth Miran Rojas
Jefa de la Unidad de Administración de
Personal



Sr. José Castro Polanco
Dirección de Operaciones y de Capacitación
y Supervisión (representante)